

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**16165** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico en que se acuerda remitir las actuaciones de nulidad de canje al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación al Consejo de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la propuesta de resolución dictada por la Directora General de Tráfico por la que se acuerda remitir las actuaciones, en unión de otros expedientes con los que guarda identidad sustancial, al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación al Consejo de Estado con el fin de que por ese organismo se emita el preceptivo informe y ampliar el plazo de tres meses previsto para resolver el expediente de nulidad por otro de tres meses previsto para resolver el expediente de nulidad por otro de tres meses, plazo máximo este que quedará interrumpido desde el mismo momento en que se eleven las actuaciones al Consejo de Estado para informe preceptivo, procediendo a reanudarse en el mismo momento en que dicho informe sea emitido. Dicha resolución se notifica por este medio a la persona que a continuación se relaciona ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no cabe recurso alguno.

Rubén Ayuso Marín 50444742S.

Madrid, 8 de mayo de 2015.- El Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, Antonio Carrasco González.

ID: A150020846-1